



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Formato de Autorización para Causación y Pago de Proveedores Personas Jurídicas

VERSIÓN 1
TRD 130.131.41



**Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Interna**

Radicado: GD-005118-I-2026
Fecha: 2026-04-23 - 08:55
Anexos: Sin anexos
Folios: 9

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de Diligenciamiento			Nombre:	DIANA PAOLA MORALES MORA / CARLOS FABIÁN GARAY CRUZ
AA	MM	DD	Cargo:	SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL/COORDINADOR DE VIGILANCIA DEI
26	4	20		

II. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIO

Nombre o Razón Social del Proveedor	VIMAT SAS	Nombre del contacto	JUAN DAVID CAMACHO QUIROGA
NIT	830.077.281-5	No. Celular Contacto	3144719846
Dirección Comercial	Transversal 93 N53 - 48 int 79	Teléfono	3144719846
Correo Electrónico	judacamacho@vimat.co		

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	No.	135	Fecha Acta de inicio	2/02/2026	Fecha de Aprobación de garantías:	30/01/26	Fecha Plazo de Ejecución:	31/12/26
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de calibración, mantenimiento, soporte técnico, actualización de software, reparación, suministro de repuestos, así como el traslado, reubicación, instalación, adecuación y puesta en funcionamiento, de los equipos de TDT marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL) propiedad de la ANE para la vigilancia y control del servicio de televisión digital terrestre radiodifundida.								REGISTRE A CUAL CONVENIO
	Contrato asociado a Convenio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								NO APLICA
FORMA DE PAGO	<p>CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO. La ANE pagará al contratista el valor del contrato por los servicios efectivamente prestados, una vez se aporte la documentación que se discrimina de la siguiente forma:</p> <p>A. Calibración por equipo de medición Gsertel RCS y mantenimiento asociado a las actividades de calibración:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de mantenimiento por estación de monitoreo asociado a las actividades de calibración (indicadas en el anexo técnico) durante el mes o periodo cobrado, debidamente aprobado por el supervisor del contrato. Entrega del certificado de calibración por estación de monitoreo efectivamente calibrada. Curva S como parte del seguimiento al cronograma de ejecución del proyecto, debidamente aprobado por el supervisor del contrato. Relacionar los permisos de trabajo en alturas (cuando aplique) diligenciados para las actividades realizadas con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. <p>B. Soporte Técnico y Actualizaciones por Unidad de Monitoreo RCS:</p> <p>Entrega de certificado suscrito por el representante legal de la compañía en el que se compromete a prestar el "Soporte Técnico y Actualizaciones Unidades Monitoreo RCS100 o RCS400" durante doce meses contados, por equipo, a partir de su calibración respectiva.</p> <p>C. Soporte Sistema Dataminer</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de certificado suscrito por el representante legal de la compañía en el que se compromete a prestar el "Soporte Sistema Dataminer" hasta el 31 de diciembre del 2026. Matriz de control de las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico relacionadas con el soporte al sistema Dataminer, debidamente aprobada por el supervisor del contrato. <p>D. Requisitos para los pagos de los gastos variables</p> <p>Informe de ejecución de actividades desarrolladas durante el mes o periodo cobrado, debidamente aprobado por el supervisor del contrato.</p> <p>Nota 1: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a los montos autorizados en Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la ANE.</p> <p>Nota 2: Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto la ANE realizará las retenciones a que haya lugar.</p> <p>Para efectuar los pagos se requerirá la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Factura con el cumplimiento de requisitos legales. Formato Único para Causación y Pago a Proveedores y Contratistas debidamente diligenciado y suscrito por el supervisor del contrato. Certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes parafiscales de todos los empleados a su cargo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002 <p>La ANE efectuará los pagos correspondientes dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la correcta expedición de la factura electrónica y presentación de los demás documentos exigibles para pago.</p>								

IV. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O FACTURAS QUE SE AUTORIZAN PARA PAGO

No. De Factura/ ND/NC	Valor de la Factura	No. Registro presupuestal - 1	Valor que autoriza para el RP -1	No. Registro presupuestal - 2	Valor que autoriza para el RP -2	Sumatoria valores RP
FEV 492	\$ 16.409.234,87	15626	\$ 16.409.234,87		\$ -	\$ 16.409.234,87
	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -
SUMATORIA	\$ 16.409.234,87		\$ 16.409.234,87	SUMATORIA	\$ -	\$ 16.409.234,87

EN CASO DE QUE LA FACTURA AFECTE MAS DE UN RUBRO PRESUPUESTAL FAVOR INFORMAR EL RUBRO Y EL VALOR ASIGNADO A CADA UNO			
RUBRO PRESUPUESTAL 1		VALOR A CAUSAR	\$ 16.409.234,87
RUBRO PRESUPUESTAL 2		VALOR A CAUSAR	\$ -

V. CERTIFICACIÓN Y VALOR AUTORIZADO

El suscrito Supervisor / Interventor certifico que el proveedor cumplió a cabalidad con las obligaciones y que he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verificaron las certificaciones expedidas por Revisor Fiscal y/o Representante Legal correspondientes al cumplimiento de las obligaciones respecto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002. Así mismo, certifico que el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago, fue radicado al Grupo de Contratación. Por lo tanto, autorizo el pago por el valor de:

VI. ESTADO PRESUPUESTAL	
1. Valor total contrato	\$ 299.674.827,00
2. Adición o reducción	\$ -
3. Valor pagado	\$ 69.020.000,00
4. Valor a pagar	\$ 16.409.234,87
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 214.245.592,13

\$ 16.409.234,87	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.L.	Número total de pagos	9	Número de pago actual	2
------------------	--	-----------------------	---	-----------------------	---

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTE FORMATO

Formato de Informe de actividades mensual aprobado por el supervisor.	Si
Factura electrónica de venta y representación gráfica de la DIAN.	Si
Certificado de Revisor fiscal o Representante Legal del pago de la Seguridad Social y parafiscales que exige la norma vigente.	Si
Ingreso y/o salida de elementos del Almacén.	Si
Acta de inicio (Únicamente para el primer pago).	No
Rut actualizado (únicamente para el primer pago).	No
Otros informes según entregables	Si
Otros: (Indique cuales)	No

VIII. OBSERVACIONES Y FIRMAS DE QUIEN AUTORIZA LA CAUSACIÓN Y EL PAGO

El presente pago corresponde al literal D de la CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO, establecida en el Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato No. 135 de 2026, detallado a continuación:

D. Requisitos para los pagos de los gastos variables:

- El Contratista realizó visita de mantenimiento correctivo a la estación de monitoreo TDT ubicada en Florencia, identificada con número de serie 02170601500026 y placa ANE 937, en la cual se efectuó el cambio del disco duro. Como resultado de la intervención, la estación quedó operativa y en correcto funcionamiento.
- El Contratista realizó visita de mantenimiento correctivo a la estación de monitoreo TDT ubicada en Ocaña, identificada con número de serie 02170601500023 y placa ANE 968, en la cual se efectuó el cambio de la tarjeta RF. Como resultado de la intervención, la estación quedó operativa y en correcto funcionamiento.

Ítem	Actividad	Valor
1	Disco duro - Florencia	\$ 3.086.957
2	Tarjeta RF- Ocaña	\$ 6.905.435
3	Visita mto correctivo Ocaña	\$ 2.090.269
4	Visita mto correctivo Florencia	\$ 1.706.612
	Subtotal	\$ 13.789.273,00
	IVA	\$ 2.619.961,87
	Total	\$ 16.409.234,87

Ingreso y/o salida de elementos del Almacén.	Si	
Acta de inicio (Únicamente para el primer pago).	No	
Rut actualizado (únicamente para el primer pago).	No	
Otros informes según entregables	Si	NOMBRE Y APELLIDOS: DIANA PAOLA MORALES MORA
Otros: (Indique cuales)	No	C.C. 52.080.131

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c4ac5e28b37f256f71124a88a4a2411e686967fc85c36a1d100062c9a37f9aaf2f07f546e19d610734fe98bd9817b26f
Número de Factura: FEV-492
Fecha de Emisión: 13/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VIMAT S.A.S
Nombre Comercial: VIMAT S.A.S
Nit del Emisor: 830077281
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C.
Municipio / Ciudad: Bogotá D.C.
Dirección: TV 93 53 48 IN 79
Teléfono / Móvil: 2236294
Correo: judacamacho@vimat.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900334265
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTA
Municipio / Ciudad: BOGOTA
Dirección: calle 93 No 17-45 P4
Teléfono / Móvil: 6000030
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;di
ana.morales@ane.gov.co;judacamacho@vimat.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	000252	DISCO DURO - FLORENCIA	94	1,00	\$ 3.086.957,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 586.521,83	19.0000			\$ 3.086.957,00
2	000253	TARJETA RF - OCANA	94	1,00	\$ 6.905.435,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.312.032,65	19.0000			\$ 6.905.435,00
3	000254	VISITA DE MTO CORRECTIVO - OCANA	94	1,00	\$ 2.090.269,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 397.151,11	19.0000			\$ 2.090.269,00
4	000255	VISITA DE MTO CORRECTIVO - FLORENCIA	94	1,00	\$ 1.706.612,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 324.256,28	19.0000			\$ 1.706.612,00

Notas Finales

#\$23-09-00.CONTRATO 135 DE 2026.DIANA.MORALES@ANE.GOV.CO#\$

Datos Totales



Documento generado el:
 13/04/2026 12:39:20
Documento validado por la DIAN:
 13/04/2026 12:39:54
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
 900875062
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	2.619.961,87
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 16.409.234,87

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105074607 Rango desde: 301 Rango hasta: 600 Vigencia: 2027-01-27



VIMAT S.A.S
RÉGIMEN COMÚN
NIT. 830.077.281-5

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA

FEV 492



SEÑOR(ES): AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO NIT: 900334265-3 CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;diana.morales@ane.g DIRECCION: calle 93 No 17-45 P4 TELEFONO 6000030-6000030	FECHA	VENCE
	13/04/2026	21/04/2026
	Método de Pago: CREDITO	
	Or. De Compra:	

DESCRIPCION	CANT.	%IVA	VR. IVA	VR. UNITARIO	TOTAL
DISCO DURO - FLORENCIA	1	19.00	586,521.83	3,086,957.00	3,086,957.00
TARJETA RF - OCAÑA	1	19.00	1,312,032.65	6,905,435.00	6,905,435.00
VISITA DE MTO CORRECTIVO - OCAÑA	1	19.00	397,151.11	2,090,269.00	2,090,269.00
VISITA DE MTO CORRECTIVO - FLORENCIA	1	19.00	324,256.28	1,706,612.00	1,706,612.00

#\$23-09-00;CONTRATO 135 DE 2026;DIANA.MORALES@ANE.GOV.CO#\$

Valor en Letras: Dieciseis Millones Cuatrocientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos M/CTE con 87 Centavos Favor consignar en Banco BBVA cuenta corriente No.0242030393 A nombre de Vimat SAS	SUB-TOTAL:	13,789,273.00
	IVA:	2,619,962.00
	TOTAL:	16,409,235.00
	DETALLES PAGO:	

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A TÍTULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1231 DE 2008 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO RESPONSABLES DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS DE RÉGIMEN COMÚN AUTORIZACIÓN DE Res. DIAN No. 18764105074607 Habilitada para Facturación Electrónica de 27/01/2026 Prefijo FEV Numeración del 301 al 600 Vigencia 12 MESES ICA CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN BOGOTA 4652 TARIFA 11.04X1000

Firma Autorizada

Firma y Sello del Cliente
Nombre Legible
Fecha

CUFE: c4ac5e28b37f256f71124a88a4a2411e686967fc85c36a1d100062c9a37f9aaf2f07f546e19d610734fe98bd9817b26f

+ 571 2511322

contacto@vimat.co
www.vimat.co

Transversal 93 N 53 -48 int 79
Bogotá, Colombia

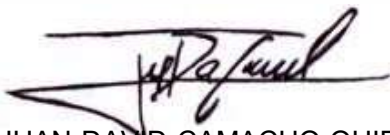
Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo Juan David Camacho Quiroga, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.035.748 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Gerente de VIMAT SAS Nit. 830.077.281-5, manifiesto que:

En los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, VIMAT SAS, ha efectuado durante los últimos 6 meses oportunamente los aportes a su cargo en materia de seguridad social y obligaciones parafiscales, y así mismo a la fecha se encuentra al día en el pago de los mismos.

Cordialmente,



JUAN DAVID CAMACHO QUIROGA

C.C 80.035.748

GERENTE



+571 2511322
+571 2366294



contacto@vimat.co
www.vimat.com



Transversal 93 N° 53 -48 Int 79
Bogotá, Colombia



**LA SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL Y EL
COORDINADOR VIGILANCIA DEL ESPECTRO, EN CALIDAD DE
SUPERVISORES DEL CONTRATO 135 DE 2026 DE LA AGENCIA
NACIONAL DE ESPECTRO (ANE)**

CERTIFICAN:

Que en virtud del Contrato 135 de 2026 suscrito entre la ANE y el proveedor **VIMAT S.A.S**, identificado con NIT 830.077.281-5, el cual tiene un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/TCE (\$ 299.674.827), una vez revisada la factura de venta **FEV 492** mediante la cual el proveedor pretende acceder al segundo pago, se evidencia que los servicios de soporte y mantenimiento que se están facturando no se encuentran sujetos a las actividades relacionadas con adecuaciones locativas, anclajes, instalación, puesta a tierra y suministro eléctrico, de que trata la contribución parafiscal prevista en la Ley 1697 de 2013 y el Concepto 2386 de 2018 del Consejo de Estado (Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia).

Cordialmente,

DIANA PAOLA MORALES MORA
SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL

CARLOS GARAY CRUZ
COORDINADOR VIGILANCIA DEL ESPECTRO



ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

No. 200900221

FECHA: 21 de Abril de 2026
 ORDEN DE COMPRA: No. 0 del
 PROVEEDOR: VARIOS
 NUMERO Y FECHA DE FACTURA: FEV 492

N°	Código	Placa	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	117010014	0	UNIDAD	1	DISCO DURO DE RCS100 , DISCO DURO DE UN EQUIPO RCS 100, MARCA: GSERTEL , SERIE: MZ-77E500B	3,673,478.83	3,673,478.83
2	117010018	0	UNIDAD	1	TARJETA RF DE UN EQUIPO RCS 100 , TARJETA RF DE UN EQUIPO RCS 100, MARCA: GSERTEL , SERIE: NA	8,217,467.65	8,217,467.65
SubTotal \$						11,890,946.48	
Ajuste						-0.48	
Total \$						11,890,946.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
11701	11,890,946.48
SubTotal \$	11,890,946.48
I.V.A. \$	0.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	11,890,946.48

CONTABLE

Grupo	Cuenta	Nombre Cuenta	Débito	Crédito
11701	240101001	Bienes y servicios	0.00	11,890,946.48
11701	511114001	Materiales y suministros	11,890,946.48	0.00



ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

No. 200900221

FECHA: 21 de Abril de 2026

ORDEN DE COMPRA: No. 0 del

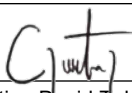
PROVEEDOR:

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: FEV 492

N°	Código	Placa	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total

OBSERVACIONES: INGRESO DE UN DISCO DURO Y UNA TARJETA RF, DESTINADOS AL REEMPLAZO EN LAS UNIDADES DE MONITOREO DE TELEVISIÓN GSERTEL RCS 100, IDENTIFICADAS CON LAS PLACAS DE INVENTARIO N.º 937 Y 968, RESPECTIVAMENTE.


SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MC.



Generó Christian David Talaro Rodriguez
PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE BIENES
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Aprobó Andres Mauricio Jimenez Delgado
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Revisó Robeiro Quintero Rodriguez
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 20 (E)
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2026

SEÑORES:
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE
Ciudad

Ref.: Contrato 135 de 2026

A continuación se presenta el informe técnico correspondiente al **cambio de la placa RF** del equipo **Gsertel RCS 100**, con número de serie **02170601500023**, instalado en la ciudad de **Ocaña, Norte de Santander**.

1. Diagnóstico del equipo

Durante el seguimiento al funcionamiento del equipo, se identificaron **inconsistencias en las mediciones de señal**, las cuales fueron reportadas al fabricante **Gsertel** para su análisis.

Como resultado de dicha revisión técnica remota, el fabricante emitió el siguiente diagnóstico preliminar:

“Las mediciones de portadora realizadas mediante analizador de espectro y en modo polling no son confiables, toda vez que presentan diferencias significativas frente a los valores registrados normalmente para este tipo de estación.”

Con base en esta información técnica suministrada por el fabricante, se determinó la **necesidad de realizar una visita técnica en sitio**, con el fin de validar el estado del equipo y descartar posibles fallas asociadas a instalación, conectividad o entorno operativo.

2. Visita técnica en sitio y decisión de traslado a laboratorio

Durante la visita técnica realizada en sitio, se efectuaron las verificaciones básicas de operación; sin embargo, **no fue posible restablecer la confiabilidad de las mediciones ni aislar completamente la causa de la falla**, debido a la naturaleza del problema asociado a la etapa de radiofrecuencia.

En virtud de lo anterior, y atendiendo las recomendaciones del fabricante, se determinó que **era necesario retirar el equipo y trasladarlo al laboratorio**, con el fin de realizar pruebas especializadas y una intervención técnica de mayor profundidad.

3. Diagnóstico e intervención en laboratorio

Una vez el equipo se encontró en laboratorio, se realizaron pruebas detalladas sobre la etapa RF, confirmando la falla asociada a la **placa de radiofrecuencia**, motivo por el cual se procedió al **reemplazo de la placa RF**.

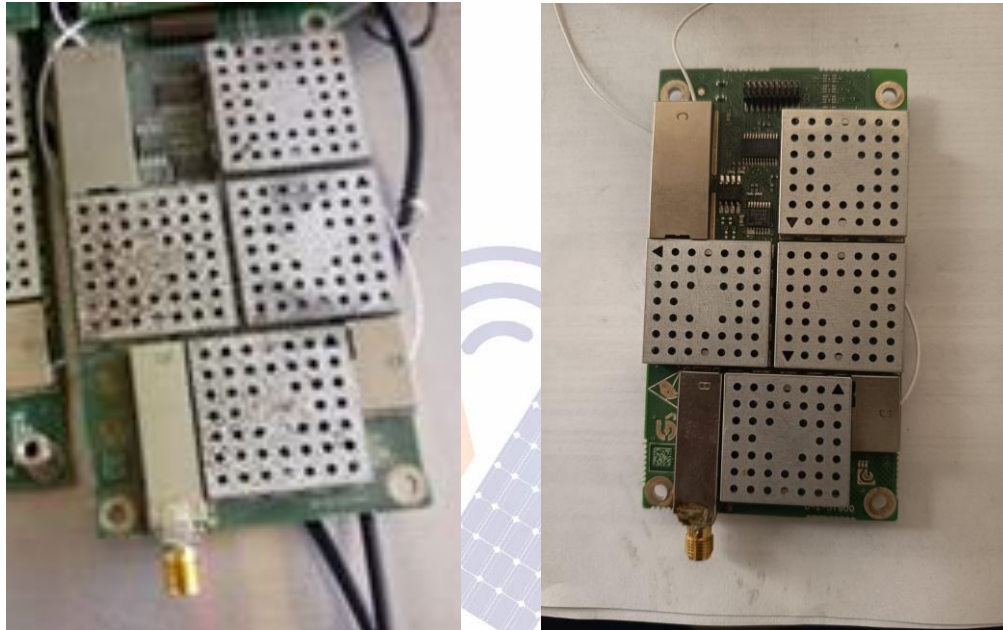
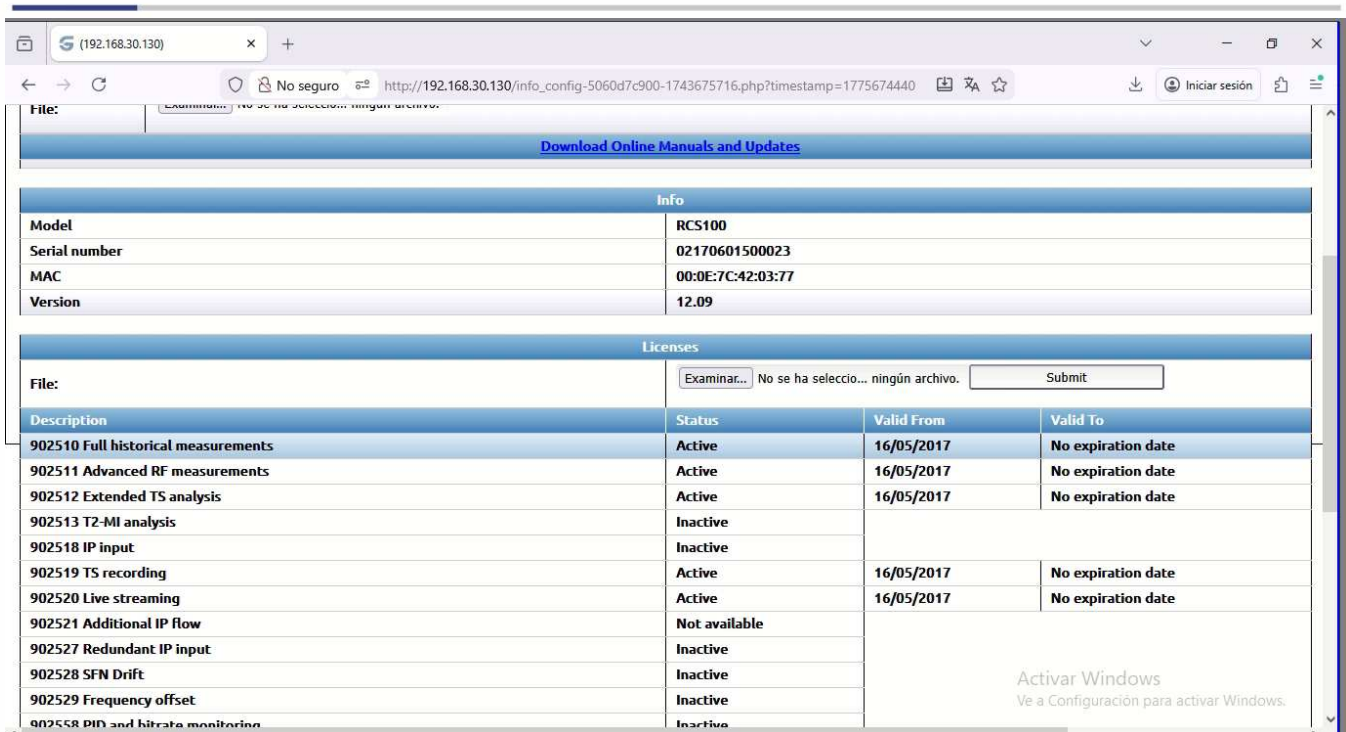


FIGURA 1. PLACA RF DAÑADA Y PLACA RF NUEVA

La nueva placa RF instalada corresponde a un **componente original, compatible y recomendado por el fabricante**, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del sistema **Gsertel RCS 100**.

4. Verificación de software y licencias

Posterior a la instalación de la nueva placa RF, se realizó la **verificación de las licencias activas y de la versión de firmware**, confirmando que estas se encontraban correctamente cargadas y operativas.



The screenshot shows a web browser window with the URL `http://192.168.30.130/info_config-5060d7c900-1743675716.php?timestamp=1775674440`. The page has a blue header with the text "Download Online Manuals and Updates". Below this is an "Info" section with the following data:

Info	
Model	RCS100
Serial number	02170601500023
MAC	00:0E:7C:42:03:77
Version	12.09

Below the "Info" section is a "Licenses" section. It includes a "File:" field with a search button "Examinar..." and a "Submit" button. Below this is a table of licenses:

Description	Status	Valid From	Valid To
902510 Full historical measurements	Active	16/05/2017	No expiration date
902511 Advanced RF measurements	Active	16/05/2017	No expiration date
902512 Extended TS analysis	Active	16/05/2017	No expiration date
902513 T2-MI analysis	Inactive		
902518 IP input	Inactive		
902519 TS recording	Active	16/05/2017	No expiration date
902520 Live streaming	Active	16/05/2017	No expiration date
902521 Additional IP flow	Not available		
902527 Redundant IP input	Inactive		
902528 SFN Drift	Inactive		
902529 Frequency offset	Inactive		
902558 PID and bitrate monitoring	Inactive		

At the bottom right of the license table, there is a watermark for "Activar Windows" with the text "Ve a Configuración para activar Windows."

FIGURA 2. LICENCIAS Y VERSION FIRMWARE

Esta validación aseguró la correcta integración entre hardware y software del equipo.

5. Pruebas funcionales y validación técnica

A continuación, se llevaron a cabo las **pruebas de recepción y medición de niveles en laboratorio**, evidenciando que el equipo presentaba **niveles de señal estables y coherentes**, acordes con los parámetros técnicos esperados.

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que la **placa RF instalada se encuentra funcionando correctamente**, restableciendo la confiabilidad de las mediciones del sistema.

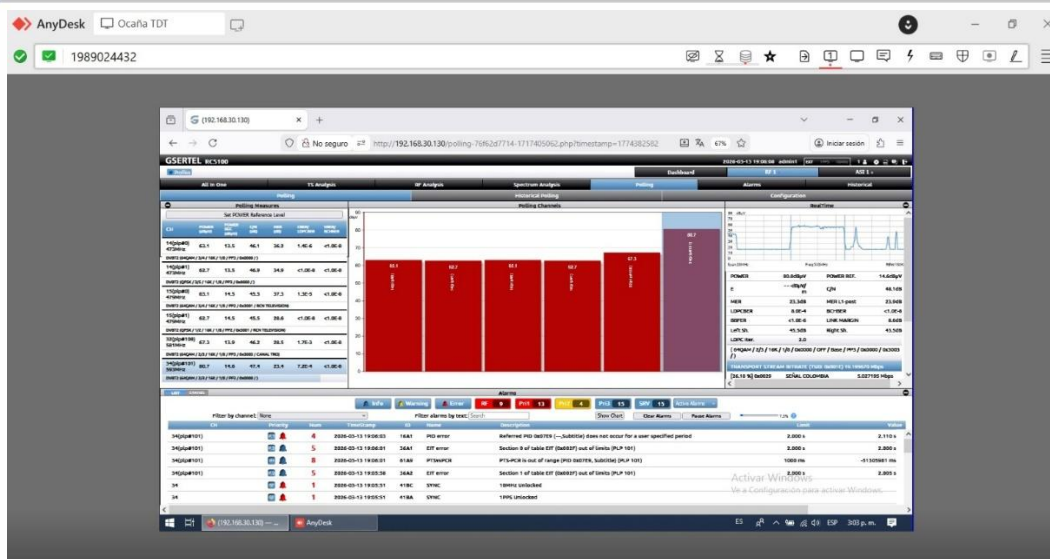


FIGURA 3. NIVELES DEL EQUIPO

6. Instalación y puesta en operación

Una vez finalizadas satisfactoriamente las pruebas en laboratorio, el equipo fue trasladado nuevamente a la ciudad de **Ocaña**, donde se procedió a su **instalación en las instalaciones de la Alcaldía de Ocaña**.

Durante la puesta en operación se verificó el correcto funcionamiento del equipo, sin presentarse novedades. El sistema quedó **instalado y operando de manera normal**.



FIGURA 4. EQUIPO INSTALADO

7. Registro de la visita

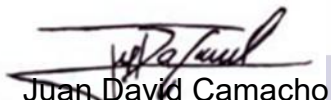
Finalmente, la intervención fue **registrada mediante el código QR correspondiente**, dejando evidencia de la visita técnica realizada.



FIGURA 5. CODIGO QR



Atentamente,


Juan David Camacho
Representante Legal



Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

SEÑORES:
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE
Ciudad

Ref.: Contrato 135 de 2026

A continuación, se presenta el informe correspondiente al **cambio del disco duro** del equipo **Gsertel RCS 100**, con número de serie **02170601500026**, ubicado en la ciudad de **Florencia, Caquetá**.

1. Diagnóstico inicial

El diagnóstico que se recibió fue el siguiente:

“Se presentan problemas de acceso a la unidad de monitoreo ubicada en el Aeropuerto Gustavo Artunduaga, en Florencia (Caquetá), tras realizar las consultas iniciales con el proveedor de datos, se determinó que no existen inconvenientes con el medio de conectividad. Por tal motivo, el caso fue escalado a soporte en sitio para realizar el reinicio de la unidad.”

Atendiendo la solicitud, se realizó un **apagado general de la unidad Gsertel** ubicada en el Aeropuerto Gustavo Artunduaga, con el apoyo del personal en sitio.

Posteriormente, el equipo fue encendido nuevamente y se verificó que no se presentara el bloqueo reportado inicialmente. Durante el reinicio se evidenció, por un breve periodo, que la **alarma de ping respondió correctamente**; sin embargo, **no fue posible restablecer la gestión remota** del equipo.



FIGURA 1. EQUIPO SIN ACCESO



+571 2511322
+571 2366294



contacto@vimat.co
www.vimat.co



Transversal 93 N° 53 -48 Int 79
Bogotá, Colombia

2. Intervención en sitio y envío a laboratorio

Debido a lo anterior, se procedió a **coordinar una visita técnica en sitio** para realizar la revisión del equipo. Al ingresar a la estación, se constató que el equipo continuaba presentando la misma falla, por lo cual se determinó **retirarlo y enviarlo al laboratorio** en la ciudad de **Bogotá** para diagnóstico y reparación especializada.

3. Intervención en laboratorio

Una vez en laboratorio, se procedió al **cambio del disco duro** del equipo.

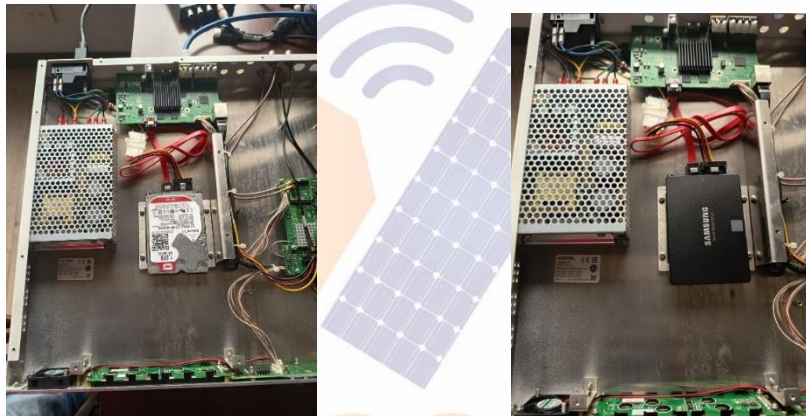


FIGURA 2. DISCO DURO ANTERIOR Y NUEVO

La marca y el modelo del nuevo disco duro corresponden a los recomendados por el fabricante - **SAMSUNG 870 EVO 500GB (MZ-77E500B/EU)**.

Posteriormente, se realizó el **cargue de la información del equipo**, incluyendo la **imagen del sistema RCS** y las **licencias correspondientes**.

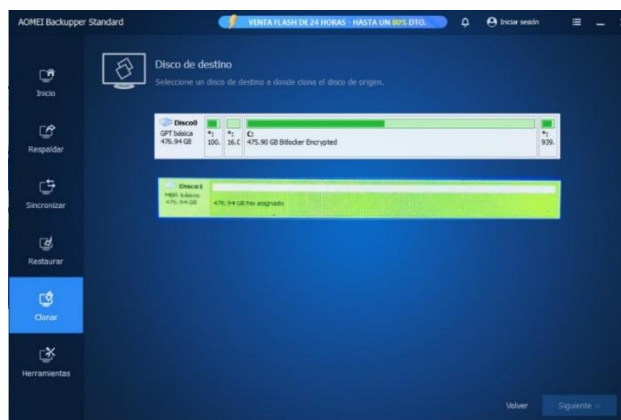


FIGURA 3. CARGUE DE INFORMACION

Info			
Model	RCS400		
Serial number	06182137000002		
MAC	00:0E:7C:42:07:84		
Version	12.07.00001		

Licenses			
File:	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Ningún arch. elegcionado"/> <input type="button" value="Submit"/>		
Description	Status	Valid From	Valid To
902510 Full historical measurements	Active	03/09/2018	No expiration date
902511 Advanced RF measurements	Active	03/09/2018	No expiration date
902512 Extended TS analysis	Active	03/09/2018	No expiration date
902513 T2-MI analysis	Inactive		
902518 IP Input	Inactive		
902519 TS recording	Active	03/09/2018	No expiration date
902520 Live streaming	Active	03/09/2018	No expiration date
902521 Additional IP Flow	Not available		
902527 Redundant IP Input	Inactive		
902528 SFN Drift	Inactive		
902529 Frequency offset	Inactive		
902558 PID and bitrate monitoring	Inactive		
902567 Extended T2-MI PLP extraction	Inactive		
902568 Black&Freeze	Inactive		
902569 Loudness metering according EBU Tech Doc 3341	Inactive		
902522 Support, firmware updates and warranty RCS400	Inactive		
902524 Support, firmware updates RCS400	Active	16/12/2024	16/12/2025
902538 Quality of Service	Inactive		

FIGURA 4. CARGA DE LICENCIAS

Finalizado el proceso, se efectuaron las **verificaciones funcionales en laboratorio**, evidenciando que los **niveles de recepción** se encontraban **acordes con los niveles de referencia de la ciudad de Bogotá**.

4. Instalación y puesta en operación

Una vez completadas las, el equipo fue enviado nuevamente a la ciudad de **Florencia** para su instalación pruebas. Posteriormente, se realizó la **instalación en sitio**, verificando su correcto funcionamiento.

El equipo quedó **instalado y operativo al 100 %**, sin presentar novedades.

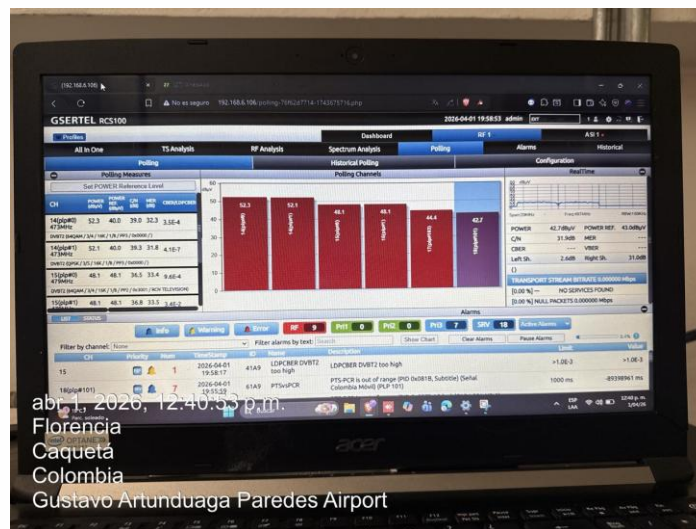


FIGURA 5. NIVELES DE LA ESTACION

El equipo quedó **instalado y operativo al 100 %**, sin presentar novedades.



FIGURA 6. INSTALACION DEL EQUIPO

Adicionalmente, se realizó el **registro de la visita en la bitácora correspondiente.**

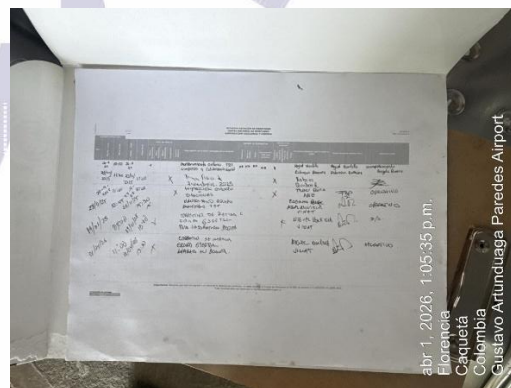
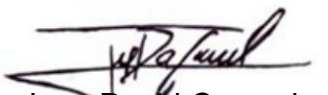


FIGURA 7. BITACORA

Atentamente,



Juan David Camacho
Representante Legal